

31

DISCURSO

LEIDO ANTE

LA ACADEMIA DE DERECHO

DE LA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

EN LA SESION INAUGURAL DEL AÑO DE 1884 Á 1885

POR EL DOCTOR

D. JUAN M.^A RODRIGUEZ ARANGO Y MÚRIAS,

CATEDRÁTICO NUMERARIO

DE LA ASIGNATURA DE DERECHO PROCESAL Y NOTARIAL.



OVIEDO

IMP. Y LIT. DE VICENTE BRID
Canónica, núm. 18

1884



Libro 562486

SEÑORES:

Llamado por el voto de mis compañeros de Profesorado á inaugurar esta institución nueva, ó mejor dicho, renovada por el Reglamento vigente, no me era posible declinar tal honor. tanto más cuanto que en virtud de la cátedra que desempeño, me corresponde por el mismo Reglamento la dirección práctica en su mayor parte de la Academia de Derecho, que se inaugura hoy. Y la mejor prueba que puedo dar de lo arraigado que está en mí el sentimiento del deber, y de la alta honra que tengo en dirigiros en este día la palabra, es que habré de hacerlo cuando aún está bien reciente una desgracia de familia, que ha afligido profundamente mi corazón, encontrándome además amenazado por otra, que no me será menos dolorosa. No extrañéis, pues, que angustiado el ánimo é intranquilo mi espíritu, se aumenten las dificultades que siempre me ofrecería mi insuficiencia, y que haya de reclamar con doble motivo vuestra indulgente tolerancia hácia el desempeño de mi taréa,

Ni las tristes circunstancias por que estoy pasando, ni la premura del tiempo de que pude disponer, permitieron dedicarme al estudio de cualquiera de aquellos árdulos problemas que tanto abundan en la ciencia por nosotros

cultivada, y alguno de los cuales ofrece un oportuno interés de actualidad. Así, por ejemplo, la celebración de estas academias, donde el trabajo más considerable está encomendado á los alumnos, y donde el profesor se limita á dirigir, rectificar y resumir, pudiera responder á un cierto sistema que hoy se intenta poner en boga, y segun el cual la iniciativa debe dejarse al discípulo, siendo la taréa del catedrático pulir y perfeccionar las ideas, debidas más á la inspiracion propia, que á la de la enseñanza.

No creo, por lo tanto, que haya sido tal el propósito del autor ó autores del Reglamento: el establecimiento de las Academias de Derecho, habrá respondido más bien á la idéa de ensanchar los estudios jurídicos, idéa que fué abriéndose paso en la opinión hasta el punto de ser objeto de una primer reforma en la enseñanza superior; y hoy ésta reforma llevada á cabo por una situación conservadora, habrá adquirido mayor carácter de estabilidad y solidéz.

Todos sabeis en que consiste esa reforma, á la cual, en términos generales, rindo con gusto el modesto tributo de mi elogio.—La asignatura de Procedimientos, que me está encomendada, adquiere mayor amplitud, aunque en mi concepto, y segun tuve solemne ocasión de maniféstar otra vez, debiera descargársela del tratado de Procedimientos especiales, y formar éstos parte de otras asignaturas, puesto que tambien se han ampliado los estudios del Derecho mercantil y penal, político y administrativo. Además de tan importantes innovaciones, hay la de que por primera vez figuran en el periodo de la Licenciatura enseñanzas, cuya conveniencia no puede desconocerse; tal es la del Derecho natural, respecto al que, viéndole como estudio inicial, opino que antes que responder rigurosamente á ese nombre, debiera consistir en una especie de Prolegómenos, ó Nociones generales jurídicas; tal es la enseñanza de Instituciones de Hacienda, tan necesaria hoy en que aparece difundida la riqueza ó capitales en valores y títulos de crédito público; tal es la del Derecho internacional, que bajo su aspecto privado adquiere tanto des-

arrollo en esta época de facilidad y frecuencia en las relaciones entre los diferentes países; tal es, finalmente, la Historia general del Derecho español. Creo, sin embargo, respecto a esta última, que pudiera distribuirse entre las asignaturas respectivas, según dije al hablar de los Procedimientos, sobre todo si la idea de no recargar el presupuesto de gastos universitarios, dictó las supresiones que se hicieron en nuestra Facultad.

Si hasta aquí me pareció, en general, digno de alabanza el nuevo Plan de Estudios, no tanto lo es en otros puntos que abarca el mismo. Seguramente que nuestros antiguos y sesudos jurisperitos apenas comprenderían que se dejase reducido á un solo curso el Derecho romano, la base esencial del nuestro, el monumento perenne de la razón escrita. Todavía, no obstante, pudiera concebirse esta menor importancia dada á la legislación romana, teniendo en cuenta el diferente espíritu de los tiempos modernos, que más parecen buscar como oráculo el código Napoleon, que las compilaciones de Justiniano.

Pero lo que no es fácil tenga explicación cumplida, lo que no puede menos de verse con pena por todo verdaderamente amante de la ciencia jurídica, y pudiera añadirse por todo buen español, es el que sea reducido á esas mismas exiguas proporciones el estudio del Derecho canónico; precisamente cuando la presente legalidad en la situación religiosa de España, debiera más bien originar un examen concienzudo de las variantes y novedades disciplinares introducidas. Aquella antigua Facultad de Cánones, que tenía también sus colores académicos, sus grados y organización particular, ya no existe hace años; ya no existe siquiera como una sección especial de la Facultad de Derecho, según el bien meditado proyecto del Sr. Catalina. No era de pensar que hubiese de suceder esto en España, que se distinguió siempre por el número y calidad de sus canonistas; en España, que contaba como uno de los cuatro Estudios generales de la Cristiandad la universidad de Salamanca, donde la carrera canónica era cultivada con especial esmero y distinción entre todas las demás uni-

versidades. Esa gran tradición científica de nuestra patria puede decirse perdida ya, ó por lo ménos la enseñanza canónica quedará circunscrita á los establecimientos eclesiásticos, donde no se la dá todavía la extensión é importancia que merece; y eso que fué práctica comun de las escuelas el considerar la ciencia canónica más en relación con los estudios jurídicos que con los teológicos.

Ante tamaña pérdida, que vistas las tendencias de la opinión de hoy dia, debe considerarse como irreparable, no queda otro recurso que lamentar esta como otras tantas glorias nacionales, sumidas ya en el polvo de la muerte y del olvido. Por esta consideración habeis de permitirme, que como quien echa hácia atrás una triste mirada de despedida, me detenga yo á traer á vuestra memoria recuerdos de cosas pasadas; y por ser asunto connexo con el Derecho canónico os trace aquí un resúmen ligero, y por lo tanto incompleto, de antiguas glorias nacionales.

Gloriosa es, en efecto, España, como verdadera Hija primogénita del Cristianismo; gloriosa por su conducta ante los Concilios, lo mismo en sus Concilios particulares, que en las memorables asambleas ecuménicas de toda la Iglesia; gloriosa, en fin, como parte integrante de la sociedad religiosa verdadera. Permitidme, pues, hablar algo sobre cada uno de estos diferentes aspectos, y que mi estilo, ya que no más levantado, sea encomiástico y patriótico, cual corresponde á la alteza del asunto.

I

Voy desde luego á exponer los motivos que me asisten para considerar á la Península Ibérica, á la Nación española como Hija primogénita del Cristianismo. Entro en este trabajo con verdadero placer, con todo el entusiasmo que el honor nacional me inspira, y llevado del generoso impulso y venerando respeto que en todas ocasiones he demostrado, tratándose de las glorias españolas. Por otra

parte, observaba que la Francia, en tiempos más venturosos, se arrogaba á sí propia el honroso dictado de "Hija primogénita del Cristianismo", cuando en mi concepto, y con toda justicia, es un merecido florón que esmalta la refulgente diadema de la inmarcesible Iglesia española.

Veámos cómo:

Al mostrarse el Cristianismo en el imperio romano, no previeron los déspotas del mundo la brillante carrera que debía recorrer, y no obstante, ya todo presentía su triunfo. Apenas se noticiaba oficialmente tan extraordinario acontecimiento por Plinio el jóven, gobernador de Bitinia, se esparció como un relámpago la doctrina nueva, al punto de que Tertuliano exclamaba: "no somos más que de "ayer, y ocupamos vuestras colonias, el ejército, el palacio, el senado, el foro; no os dejamos más que vuestros templos."

Pues bien. la Peninsula Ibérica, entre todas las provincias sometidas á la obediencia de la Señora del Mundo, fué la primera que recibió la luz del Evangelio, difundida con tal rapidéz, que apenas tuvieron tiempo para divisarla sus dominadores. Estos vertieron á torrentes la sangre española; y parodiando las repugnantes escenas del Circo romano, y usando de los más crueles martirios, quisieron aniquilar en su origen la doctrina del Crucificado; pero en vano, pues que los prefectos y demás delegados de Roma iban ahogándose en la propia sangre de sus víctimas.

El martirologio español, es tal vez la corona más preciosa que circunda la cabeza de la gallarda estatua de la fé. El valor, la constancia y el entusiasmo, cualidades tan características en todos tiempos de los hijos de este noble suelo, no abandonaron un momento á los inclitos mártires de la Iberia, que, segun el más comun sentir, sufrió la primera persecución contra la Iglesia, la del tristemente célebre Nerón, contando entre las gloriosas víctimas discípulos de nuestro patrón Santiago.

Sucédense unas y otras persecuciones, á cual más terribles, con todos los medios de destrucción que al génio del mal, que al ángel de las tinieblas era dable inventar, ofre-

ciendo la magnánima España el horrible aspecto de una inmensa hecatombe; y nada puede detener la sublime resolución de sus valerosos pobladores, que llenos de amor divino reciben el bautismo, invocando el dulce nombre de Jesús. ¡Qué de héroes, qué de heroínas! Los Santos Fructuoso, Máximo, Vicente, Marcelo, Lorenzo, Luciano, Marciano, Hemeterio, Celedonio, Valerio, Justo, Pastor. Félix, Anastasio, Narciso, Zóilo, Fermin, Severo, con otros mil y mil que proclaman la creencia española, son el dato más concluyente de lo que venimos afirmando. Las Santas Engracia, Eulalias, Leocadia, Marta, Julia, Justa, Rufina, Saturnina, Quiteria, Marina, Sempronia, Eufemia, Lucrecia, Cristeta, y otras mil y mil que se conquistaron la palma del martirio, y rodearon sus frentes de una aureola celestial, pregonan en lenguas de oro cuán arraigada estaba la fe en nuestra España en los albores del Cristianismo, y al desencadenarse la furia toda del Averno contra los hijos del Crucificado.

Por manera que la Península ibérica recibió los reflejos de la nueva luz apenas empezó á brillar en el horizonte del mundo, y se propagó con tal rapidez que, por lo ménos, á principios del siglo III, segun dice Tertuliano, todas las regiones (*hispaniarum omnes termini*) creían en Jesucristo. Y cuando la imperial ciudad abdicó el imperio material del mundo, para dejar su puesto al imperio moral, simbolizado en las llaves de San Pedro, nuestra nación obedecía ya únicamente á sus obispos, que iban constituyéndo su gobierno en un poder fuerte, y levantándo el espíritu de nacionalidad.

La España, en fin, creyó y tuvo mártires en los primeros tiempos, en los albores de la redención, al declararse las persecuciones, y fué la primera en convertirse toda en masa al Evangelio, manteniéndo despues puras sus costumbres é intacta su fé, limpia de todo error y heregia. ¿A quién, más que á ella, corresponde, pues, el honroso dictado de "Hija primogénita del Cristianismo"?

Pero aún me asisten otras razones. La España tuvo la gloria de recibir en su seno á los discípulos de Jesús, y

España oyó la predicación apostólica y se convirtió rápidamente á la voz de Santiago y sus siete acompañantes los Varones Apostólicos. Algunas iglesias pretenden el honor de haber sido fundadas por los mismos Apóstoles, y de haberse conservado desde entónces sin interrupcion su silla episcopal, como Zaragoza, favorecida con la presencia del apóstol Santiago; y otras remontan su origen á los tiempos mismos de San Torcuato, San Eufrasio, San Cecilio, San Tesifone y demás varones llamados Apostólicos. ¿Qué mucho, pues, que apoyado en datos tan preciosos y monumentos tan venerandos, orgullo de la Iglesia patria, recabe para ella la primogenitura del Cristianismo? ¿No la abonan, no la justifican la predicación evangélica llevada á cabo en España por los discípulos del Salvador, la estancia misma de Santiago y de los santos varones arriba mencionados? ¿No la evidencia ese lago de sangre en que se vió sumida la Península por confesar su fé? Y sobre todo, y para decirlo de una vez con religioso entusiasmo, ¿qué dicha mayor, qué honra más grande para esta noble tierra, que haber sido favorecida con la presencia real de la Virgen Santísima, que en las orillas del Ebro se apareció al apóstol Santiago, testimoniando así la Madre del Crucificado su amor inefable al gran pueblo ibero?

Heredada su fé con los primeros mártires del Cristianismo, mantúvola España inmaculada en los tiempos sucesivos. Con ella sojuzgó y civilizó las tribus del Norte, para fundirlas en una comun existencia y alcanzarlas un grado de adelanto no conocido en los otros pueblos de aquella época. Con ella salvó la nacionalidad de la catástrofe del Guadalete, peleó ocho siglos con un valor indomable y lanzó al Desierto á los sectarios de Mahoma. Con ella finalmente, descubrió y evangelizó nuevo hemisferio, librando á sus habitantes de los horrores de la idolatría.

Reclamo, consiguientemente, para la Península española el galardón de "Hija primogénita del Cristianismo." Solo á ella le corresponde de justicia. La Francia, llevada en otro tiempo de un amor grande á todo lo suyo, que veneraba y ensalzaba como ningún pueblo, y cuyo patriotís-

mo acrisolado aplaudía, y descara ver bien arraigado entre nosotros, se considerò siempre con derecho á la primogenitura, que á nosotros nos pertenece por la importancia de los títulos anteriormente expuestos, y á los que bien puedo agregar el de la preciosa "Unidad Católica," nacida de las entrañas mismas de la organización española, por más que su rompimiento hoy sea simplemente y en cierto modo un hecho, con carácter legal.

Al dar por terminado este punto, no debo olvidar que mientras la Iglesia española permaneciò siempre adicta á la cátedra de San Pedro, la nación vecina puso en conmoción algunas veces al Vaticano. Bien sabido es que en el siglo XVII se viò grandemente afligida la Côte Romana con las famosas declaraciones del clero galicano, y que de España salió el brioso paladin y eminente teólogo que defendió y salvó los derechos de la Santa Sede, imponiéndole perpétuo silencio á la soberbia francesa. Este esforzado campeón, orgullo de su convento, ornamento de la Orden Benedictina, lumbrera de Salamanca, fué el padre José Saenz de Aguirre, ventajosamente conocido en la república de las letras por sus muchas obras, y á quien confirió el capelo Inocencio XI, en recompensa de su celo en defensa de la Silla Pontificia. El cardenal Aguirre, llamado por Bossuet "antorcha de la Iglesia," nos dejó tan renombrada y brillante defensa en la obra conocida con el gráfico y elocuente título de *Lachrymæ Sancti Petri ad cantum galli*.

II.

Expuestas las razones poderosas que me asisten para tener á la Iglesia española como "Hija primogénita del Cristianismo," encaminamos ahora nuestra taréa á presentar, á considerar *La España ante los Concilios*. Taréa es ésta de espinoso desempeño, porque supone un trabajo superior á mis fuerzas, y conocimientos especiales de que

carezco; no obstante impéleme á ello el compromiso contraído, siquiera sea hijo de entusiasmo inmoderado, disculpable en los que como yo rendimos tanto culto á las glorias nacionales.

Bajo el concepto enunciado *La España ante los Concilios*, puede asegurarse terminantemente y sin jactancia que nuestra nación presenta una historia tan copiosa, tan pura y tan brillante como no se halla en los demás pueblos alumbrados por la antorcha del Cristianismo. Nuestra historia en este sentido viene á ser un aromático vergel, un ameno campo sembrado de lozanas flores en toda su vasta extensión. Paso á probarlo.

La anterior afirmación se justifica con los Concilios españoles y con los Concilios ecuménicos. Veámos cómo; exponiéndola desde luego conforme al primer aspecto, esto es, buscando en la historia de nuestros Concilios los datos más importantes para corroborar la premisa que dejo sentada.

Cabe á la Iglesia española, cabe á nuestra Nación, la gloria imperecedera de haberse celebrado en su seno el primer Concilio que se reunió en el mundo, si exceptuamos el tenido por los Apóstoles. Ese Concilio, ornamento de la España, llamado de Elvira ó Iliberitano, por haberse congregado en la ciudad de Iliberris, próxima á Granada, y cuyo primer obispo fué San Cecilio, discípulo de San Pedro, tuvo lugar á fines del siglo III ó principios del IV, habiendo asistido á él varones tan eminentes en virtud y sabiduría como San Valerio, obispo de Zaragoza, San Vicente Mártir, diácono suyo; el célebre Osio, del cual hablaré más adelante, y otros que son orgullo de la Iglesia española. Los cánones del Concilio de Elvira, encaminados á sostener la pureza del Evangelio y á conseguir la morigeración de las costumbres, fueron el modelo y el asombro de los padres del primer Concilio universal de Nicéa, y aún nada aventuro en decir que casi todos los Concilios de la Iglesia Católica se aprovecharon del iliberitano. La España, pues, fué la primera en creer, porque tuvo mártires al empezar las persecuciones, como fué la

primera en discutir al celebrar el primer Concilio de la Iglesia, hallándose de este modo en posesión de la fé y discusión al comenzar su historia religiosa.

Otros Concilios hubo en España durante el siglo IV, como el de Córdoba, para sujetarse á las decisiones del de Sárdica, y el de Zaragoza contra los priscilianistas, que nos demuestran el celo de nuestros primeros obispos en conservar la doctrina ortodoxa y combatir y ahogar la heregia, celo que en ninguna otra Iglesia resalta tanto; pero no me es posible ocuparme de ellos, debiendo pasar á decir algo de la época goda, de los famosos Concilios de Toledo, que forman el periodo más brillante de nuestra historia eclesiástica, que son nuestra verdadera gloria nacional, que constituyen el caudal científico más valioso, que simbolizan todas las tradiciones de la Iglesia en este género, y que pasaron á la posteridad como monumento de grandeza y de admiración universal, levantado por la fé de nuestros mayores.

Ciertamente, fué grande la época goda. Entónces figuraron el Santo Mártir Hermenegildo, cuya sangre purificó la heregia arriana; los hermanos San Leandro, que mantuvo la fé de Nicéa, convirtió á Hermenegildo, instruyó á Recaredo, presidió el tercer Concilio de Toledo y originó el oficio *mozárabe*; San Fulgencio, obispo de Cartagena, muy versado en varias lenguas; y San Isidoro, lumbrera de su tiempo por su piedad evangélica, vasta erudición y profundo talento, y que restableció la disciplina en las iglesias de España por medio de Concilios que mandó celebrar, en los cuales sobresalió notablemente por la pureza de las doctrinas que expuso, mereciendo además, en consideración á su extraordinaria sabiduría, el distinguido honor de presidir el Concilio cuarto de Toledo, que tanta autoridad tuvo despues en los generales de la Iglesia. Este sábio prelado no es autor de la colección que lleva el nombre de Isidoro Mercator ó Pecator; al contrario, hay motivos para creer que es suya la hecha en este cuarto Concilio, que dirigió: por consiguiente, es muy justo vindicar á San Isidoro, y dejar consignado que la Iglesia de

España posee desde los más antiguos tiempos su colección canónica propia, genuina y legítima, la cual es su mayor ornamento.

Grande, decimos también, aparece la nación española ante los Concilios de Toledo. Esta ciudad, su Iglesia, tiene un nombre célebre en todo el mundo cristiano por el número de Sinodos en ella celebrados, pues solo desde el año 527 al 703 se cuentan 17, lo que forma el mejor elogio de aquella metrópoli, así como acredita y justifica el celo evangélico puesto en juego por los pastores de ese tiempo, que estaban adornados de profundos conocimientos y muy versados en las sagradas letras. Bien puede asegurarse que no hubo institución comparable por su importancia, veneración y crédito á nuestros Concilios toledanos.

Sus cánones tienen tanta autoridad por la pureza de sus doctrinas, conformes en un todo á los libros santos, al espíritu de la Iglesia y sus tradiciones y declaraciones, que han merecido el respeto, aprecio y aceptación de toda la Iglesia Católica. Muéstrase la fe tan viva en ellos, que la preconizada en Nicéa es sostenida cuantas veces se presenta la ocasión de aclamarla. En ellos se combaten y anatematizan las heregias de Arrio, Prisciliano, Macedonio, Nestorio y demás que figuraron en aquellos tiempos. En ellos se veló tanto por la disciplina antigua, que el mantenerla fué su primer cuidado despues de la fe, lo que no impidió aumentar otros nuevos cánones, tan convenientes que fueron de gran utilidad en lo sucesivo y recibidos universalmente. Ellos, en fin, se hallan citados en los Concilios generales, en los particulares de todas las regiones y por los Sumos Pontífices.

Al propio tiempo debo manifestar que en el cuarto Concilio se estableció la manera ó forma de celebrarlos, y su cánón cuarto vino despues á servir de norma en los generales de la Iglesia, pues se leía siempre en la apertura de los mismos, y antes de empezar las sesiones, lo que realza grandemente á la España.

Pero la gran gloria de la Iglesia española, la que la rodea de purísimo esplendor, la que forma todo su elogio,

y llena de legítimo orgullo, está en el Concilio primero de Toledo, celebrado en el año 400. En él se estableció la "Regla de Fè" y se vé el misterio de la Procesión del Espiritu-Santo con una expresión no observada hasta entónces, ni en el Concilio niceno, ni en el constantinopolitano primero, con la expresión conciliar de la verdad católica, de que procede no solo del Padre sinó del Hijo, *à patre filioque procedit*, siendo propuesta en el nicéno segundo y abrazada despues la palabra *filioque* en el Concilio de Florencia.

Finalmente, la costumbre de cantar el Símbolo de la fé en la misa, empezó en Occidente por el Concilio tercero de Toledo, conforme á los descos del rey Recaredo.

III

Hé presentado *La España ante los Concilios* bajo el aspecto exclusivo de la historia pátria, haciéndo mención honorífica y especialísima del celebérrimo de Elvira y de los preclaros y augustos de la metrópoli de San Eugenio, en los cuáles, se dijo, "se profesó la fé por todas las naciones del Occidente."

No debo buscar otros muchos testimonios en apoyo de la tésis que dejo enunciada y sostenida anteriormente, sacados del sin número de Concilios celebrados en España en sus diferentes provincias, porque tan solo el nombre de ellos ocuparía no pocas líneas, y por que sería un trabajo superior á mis escasas fuerzas, é impropio en cierto modo de la índole y carácter de este discurso, toda vez que su objeto y razón determinante están suficientemente justificados. Solo me permitiré manifestar que en nuestra ciudad de Oviedo, llamada de los obispos, se celebraron dos, en tiempo de Alfonso el Casto el primero y en el de Alfonso el Magno el segundo, con el objeto de elevar á Metrópoli la basilica de San Salvador, que unánimemente fué aclamada matriz y cabeza de las demás por aquellas augus-

tas asambleas, que reproducían toda la grandeza gótica. Así mismo tuvo lugar otro en 1115 siendo obispo Pelagio. Autorízome, pues, este grato recuerdo, como asturiano amante de las gloriosas tradiciones de nuestra querida provincia.

Consiguientemente, paso ahora á ocuparme de la segunda parte del punto anterior, esto es, de *La España ante los Concilios* en sus relaciones y participación con los generales de la Iglesia: voy á presentar, en breve bosquejo, las principales glorias de nuestra nación en el concepto expresado; y á referir los hechos más culminantes que la ennoblecen y que la colocan, no solo á una altura que no alcanzaron otros pueblos, si que además comprueban el celo y la gran ilustración de nuestros mayores, incansables en su propósito de sostener y proteger la Iglesia y enaltecer el nombre español.

No es, pues, mi objeto, penetrar en el exámen de todos los Concilios ecuménicos, para cuya empresa me considero poco competente, y se precisarían muchas páginas y mucho tiempo, de que carezco en la actualidad, desviándome así de la idea sintética que dió calor á este trabajo, sinó consignar aquellos hechos principales que levantaron en alto grado el nombre español. Tal vez me pase desapercibido alguno, habido en cuenta el largo camino que tengo que emprender; pero los que voy á presentar son tan importantes y gloriosos que completan el cuadro, y colocan á la España en un lugar el más distinguido.

Expongamos.

Altamente honroso es para España y su Iglesia ocupar el principal puesto en los Concilios ecuménicos, figurando la primera en Nicéa y la primera en Trento, esto es, al comienzo y al fin de la gran obra llevada á cabo por la Iglesia, para gloria suya y de la humanidad, en el largo espacio de doce siglos.

Abre la marcha, en el orden de los tiempos y en la serie de los Concilios generales, el celebrado en la ciudad de Nicéa, metrópoli de Bitinia, el año 325, siendo Papa San Silvestre y emperador Constantino el Magno. Motivaron

su reunión la heregía de Arrio, el cisma de Melecio y la polémica sobre la celebración de la pascua. Asistieron 318 Padres, que establecieron el Símbolo de la fe contra Arrio, Sabelio, Fotino, Maciron y otros herejes. No se había visto una asamblea tan augusta, por encerrar en su seno lo más santo, lo más docto y lo más venerable de las tres partes del mundo conocido.

Pues bien, en ese sacrosanto Concilio, admiración del Orbe católico, aparece en primer término la colosal figura del prelado español Osio, obispo de Córdoba, llamado "Padre de los obispos y Presidente de los Concilios," que viene á ser el faro más luminoso de la Iglesia en aquellos tiempos. Pálido es cuanto digamos en elogio de este hombre extraordinario, de este Confesor y Santo y Presidente de todos los Concilios de su tiempo, como le llama y nos dice San Atanasio. El instruyó á Constantino en la fe; de su orden partió á Egipto á zanjar las cuestiones entre Arrio y Alexandro y á combatir el fatal error del primero; defendió la doctrina católica contra los arrianos y novacianos sufriendo destierro y el fuego en la frente, por confesar y sostener la fe; inspiró y apoyó al emperador la idea del Concilio ecuménico; él, en fin, fué nombrado por el Papa Presidente de tan venerable asamblea, la cual le investió con el altísimo encargo de componer, como compuso, según expresa San Atanasio, el Símbolo de nuestra fe, que desde entonces llamamos Niceno.

Pocos años después, el 347, fueron congregados en Sárdica, en los confines de los dos imperios, los obispos de Oriente y Occidente, ocupando San Julio la silla de Pedro, y rigiendo los pueblos Constante y Constantino. Entre todos los prelados asistentes distinguióse nuestro Osio, que contribuyó á que se convocara este Concilio ecuménico, considerado como una continuación del Niceno, que le presidió en nombre del Papa, y que propuso las materias.

A estos dos siguió el Concilio constantinopolitano primero, segundo de los de Oriente, originando su celebración, entre otras causas, la heregía de Macedonio. En él se

expuso con más claridad el Símbolo Niceno. Me permito hacer mención de este Concilio, como gloria patria, por haberse congregado en tiempo del Papa San Dámaso y del emperador Teodosio el Grande, españoles ambos.

Pero dejémos ya los Concilios de Oriente: tendamos un poco la vista sobre los de Occidente, dónde, como era natural, figuraron los obispos españoles, y fijémonos únicamente en los que ilustraron éstos con su nombre, si bien es probable cometamos algún olvido, nada chocante, en tan rápida escursión.

Y me hallo y detengo en Constanza, cuyo Concilio, XVII general, comenzó á reunirse en 1414 con motivo del cisma de Occidente, y de los errores y doctrinas impías de Wiclef, Juan de Hus y Jerónimo de Praga, que fueron anatematizados, así como cesó aquél con la elección de Martino V. Nuestra nación estuvo dignamente representada en Constanza, y ocupó el primer puesto en el Concilio, toda vez que le presidió algún tiempo Pablo de Santa María, judío convertido por la predicación de San Vicente Ferrer, y arzobispo de Burgos. Fueron tales su ciencia, su crédito y su celo en el Concilio, que los Padres le suplicaron pidiéase algo, y él humildemente les dijo que solo pedía *fidem*.

Brilló mucho en este Concilio D. Diego de Anaya y Maldonado, arzobispo de Sevilla y fundador del celeberrimo colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca, llamado el Viejo, que amamantó en sus aulas crecidísimo número de hombres ilustres, gloria de España. Como embajador de la reina de Castilla Doña Catalina y de su hijo D. Juan II, partió al Concilio el prelado Anaya, llevándolo por compañero á Martín Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles. Antes de tratar de los asuntos que afectaban á la Iglesia y motivaban el Concilio, suscitáronse diferencias y acaloradas polémicas sobre la preferencia de asiento entre los embajadores: aprovechándose de ellas, el del duque de Borgoña fué á sentarse el primero, pretensión que rechazó y resistió con templanza Martín Fernandez de Córdoba: porfiaban de este modo los dos, cuando

llega el arzobispo Anaya, quita por fuerza al embajador de Borgoña de su asiento, y le dice á su compañero "yo como clérigo he hecho lo que debía; vos, como caballero, haced lo que yo no puedo." También Inglaterra y Aragón disputaron á Castilla la prerogativa de asiento; pero la primera quedó vencida por la brillante y vigorosa elocuencia de nuestro prelado, así como la tenacidad de la segunda fué resuelta igualmente en favor de Castilla por el emperador Sigismundo y el colegio de Cardenales.

Si todos estos curiosos pormenores no encajan bien, en cierta manera, en el cuadro que me he trazado, acreditan sin embargo, que no solo se mantenía incólume por nuestros representantes la honra de España, si que también lo mucho que figuró en aquel Concilio el prelado de Sevilla, al cual alcanzó la distinguidísima honra de entrar como elector en el Cónclave, que nombró Papa á Oton Colonna, con el nombre de Martino V.

Antes de dejar este punto, por otra parte, debemos recordar principalísimamente y con indecible satisfacción al célebre dominico, timbre el más preclaro de la Orden; el eminente predicador, que á la edad de 24 años era tenido por un asombro, cuya ardiente y fascinadora palabra y apostólica elocuencia cautivaba y arrastraba los pueblos, reformaba las costumbres, y convertía millares de judíos; al humilde fraile, que renunció obispos y la púrpura cardenalicia, al Confesor de los Papas y Maestro del Sacro Palacio; al santo más popular, al gran Vicente Ferrer—gloria imperecedera de la católica España—que tanto resaltó en toda la Europa, y tanto brilló en el Concilio de Constanza, combatiendo tenazmente al antipapa español Don Pedro de Luna, conocido con el nombre de Benedicto XIII.

Fenecido en 1418 el Concilio de Constanza, principió otro en 1431—siendo Papa Eugenio IV—en Basilea, que es el XVIII general, y que tantas fases experimentó en su celebración. En él vemos representada á nuestra patria por uno de esos hombres tan extraordinariamente grandes que llenan un siglo, que ilustran una época entera, levan-

tan su nación á la mayor gloria, y cuyo nombre pasa á través de los siglos envuelto en una aureola de inestinguible esplendor. Este hombre, honor de la España y su más puro ornamento, este hombre, prodigio de sabiduría, este hombre, apellidado segundo Salomon del mundo y primero de España, es Alfonso de Madrigal, llamado vulgarmente el "Tostado", ó el "Abulense" por haber sido obispo de Avila.

Nada diré, al elogiar tan sábio prelado y eminente teólogo, que pueda considerarse exagerado en lo más mínimo. Él fué tenido en su siglo por el hombre de más talento y de instrucción más vasta y profunda. Era tan privilegiada su memoria, que leídos una vez los libros podía repetirlos á la letra; y se cuenta que, ávido de poseer el original de los Morales de San Gregorio, tan solo obtuvo de su dueño el permiso de leerlo, con cuya primera lectura pudo copiarlo de memoria. Aparece tan pasmosa su fecundidad al escribir, que contados los años todos de su vida, sale á tres pliegos por día, siendo muy segura la creencia de que sus obras componen 63 tomos, los más en folio. Puede decirse que recorrió todo el campo del saber humano, brillando como una clara antorcha é iluminando con sus reflejos tan vasta esfera. Como miembro del Concilio de Basilea, llamó la atención por su elocuencia y su profunda erudición, resaltando más su sabiduría en las polémicas que sostuvo con el distinguido dominico Capreolo. Fué la admiración en Roma al sostener 21 proposiciones teológicas en presencia del Pontífice Eugenio IV. De este hombre, finalmente, del Tostado, que murió en opinión de santo, se dijo: *hic Stupor est Mundi, quí scibile discutit omne.*

Me extendí tanto al hablar del Abulense, porque hombres como éste, Osio y San Vicente Ferrer, que me impulsaron tambien á detenerme un poco, llevados de un grande amor á las glorias pátrias, son un monumento de alta veneración y orgullo para el pueblo que les ha dado el ser.

El objeto principal del Concilio de Basilea no se logró hasta el siguiente, XIX general, tenido al principio en

Ferrara y despues en Florencia—desde 1433 á 1442—en que se efectuó la reunión tan suspirada de los prelados griegos con los latinos. Despues de largas dificultades y acaloradas y tenaces controversias, en que se dió muestra de gran ilustración, consiguióse atraer por los latinos á los griegos más rebeldes, menos al obstinado Marcos de Efeso, y todos firmaron en la décima y última sesión de las del Concilio general de ambas iglesias el esmerado decreto en que se consignaba la doctrina católica y el punto de fé relativo al misterio del Espíritu Santo. Y cito este Concilio y esta discusión del tiempo de Eugenio IV, porque el dogma santo en él definido, y acatado desde entónces por toda la Iglesia, fué establecido ya, segun dije anteriormente, en el primero de Toledo, con la verdadera palabra de la fé. Lástima que muchos de los padres griegos hubieran vuelto á caer despues en el error.

Tiempo es ya que llegue al renombrado Concilio de Trento, que fué el XXI de los generales, y que tan distinguido lugar ocupa en la historia de la Iglesia. Al encontrarnos en este punto rebosa de júbilo el corazón, estasiase el alma y nos inflamamos de entusiasmo al contemplar con religiosa veneración aquella sacrosanta asamblea, morada augusta de la virtud y de la sabiduría, engrandecida é ilustrada con la presencia de los doctos prelados y profundos teólogos españoles, que fueron el astro refulgente de aquel sagrado recinto y la joya más rica de nuestra privilegiada España.

Con efecto, todo fué extraordinariamente grande allí por la representación é influencia españolas, y tan alto rayó el concepto pátrio en el Concilio Tridentino, que es muy difícil, por no decir imposible, conquistarse lauros tan puros como los adquiridos por nuestros mayores, que al legarnos esa honra se labraron su tumba en el templo de la inmortalidad. El Concilio de Trento, por fin, es una gloria española, es una de las doradas páginas que esmaltan el esplendoroso libro de la historia nacional, saturado todo de asombrosa y no disputada grandeza.

Pero entremos en los pormenores esenciales á nuestro

propósito, que atañen á nuestro empeño, los cuales justificarán el brillante papel desempeñado por la España en la famosa asamblea del siglo XVI.

Profundamente agitada la Europa entónces, infiltrado el error en el hogar doméstico, destruida la paz de los pueblos, atacada osadamente la autoridad santa de la Iglesia, negados sus dogmas, y proclamadas desembozadamente la protesta, la reforma, las doctrinas de Lutero y Calvino, era inevitable un Concilio general como remedio á tan deplorables y hondos males. Contrariedades infinitas opusieronse á su realización; pero vencidas con perseverante constancia, en lo que cupo la mayor parte á nuestro invicto emperador Cárlos V, como despues á su hijo el gran Felipe II, tuvo al fin lugar el 13 de Diciembre de 1545 en la ciudad de Trento, bajo el Pontificado de Paulo III. Este laborioso Concilio, que duró 18 años, celebró 25 sesiones, verificándose la última el 4 de Diciembre de 1563, ocupando la Silla Pontificia Pio IV.

Opimos fueron los frutos del Concilio Tridentino, pues no solo se condenaron y anatematizaron los errores de Lutero y Calvino, y se aplastó la cabeza de la heregia, que desde entónces vino en decadencia completa, sinó que tambien se reformaron las costumbres y disciplina eclesiástica, que era una de las grandes necesidades de aquellos tiempos.

Coadyuvaron en primer término á tan magnífica obra los poderosos monarcas arriba mencionados, que vencieron miles de dificultades para convocar, principiar y proseguir y restablecer el Concilio, por dos veces interrumpido. A tan fecundos resultados contribuyeron en primera linea nuestros compatriotas, que para honra eterna de la Iglesia española brillaron constantemente por sus vastos conocimientos y preclaras virtudes, y demostraron un celo extraordinario al ser los más puntuales en la asistencia al Concilio y los más perseverantes hasta su conclusión. La obra de Trento, en una palabra, puede llamarse casi española.

Nada más justo, patriótico por consiguiente, que evo-

que los nombres, que diga algo, siquiera sea poco y pálido en comparación á su extraordinario mérito, de los insignes varones, doctos prelados, consumados teólogos, que con su palabra, su doctrina y su virtud fueron el asombro de aquella venerable asamblea, y que se labraron para su amada pátria en áquel noble palenque una corona de inmarcesible gloria.

Allí, en el sagrado recinto de la Congregación Tridentina, brillaron entre los prelados españoles, Don Pedro Guerrero, arzobispo de Granada, que gozaba de tanta autoridad y crédito, así por sus letras, como por su virtud, prudencia y caridad, que los Padres del Concilio suspendían su juicio, cuando se iba á votar algun artículo importante, hasta conocer el de Guerrero, al cual seguían como hombre de parecer docto y santo. Trajo la bula *Contra solicitantes mulieres in confessione*, y celebró en su metrópoli un sínodo provincial.

Allí, Don Francisco Delgado, obispo de Lugo, fundador del Colegio de San Miguel, que en el Concilio tuvo crédito de gran letrado y de varon prudente, y á quien los prelados italianos llamaban "valentissimo homo", adquirió mucho nombre en la votación de un decreto de suma dificultad, pues al tocarle votar fué de parecer contrario al de todos los Padres, y tales razones adujo en pró de su sentir, que el cardenal de Lorena, varon muy instruido, se levantó tres veces exclamando: *haec est mea sententia*.

Allí, Don Pedro Pacheco, obispo de varias diócesis, creado cardenal por Paulo III al asistir á la primera apertura del Concilio, y que protestó despues contra su traslación á Bolonia. Algunos escritores le llaman "eterno honor de España en el santo Concilio Tridentino", donde mostró su celo y devoción al misterio de la Concepción Inmaculada.

Allí, en aquella veneranda asamblea, brillaron otros eminentes prelados de la Iglesia española, cuya nomenclatura debo limitar, porque de lo contrario se haría, en cierto modo, pesada, á fuerza de ser erudita, y no cabría dentro de los limites que en mi mente me habia trazado al

emprender este trabajo. Debo, no obstante, agregar á los ya referidos los preclaros nombres de Don Martin Perez de Ayala, que fué designado por el emperador Carlos V para asistir al Concilio de Trento; que por los grandes méritos en él contraídos obtuvo luego los obispados de Guadix y Segovia y el arzobispado de Valencia, que estaba muy versado en humanidades y dejó escritas varias obras: de Don Antonio Agustin, acreditado jurisconsulto, arzobispo de Tarragona, Nuncio Apostólico en Inglaterra y Países Bajos, y que con la dignidad de obispo de Lérida asistió al Concilio, donde figuró por su gran erudición: de Don Francisco Sancho, obispo de Segorbe, de sumo crédito por su virtud, literatura y juicio, al punto de hacerse respetable en el Concilio por su sabiduría, y de merecer de San Francisco de Borja un magnífico elogio: de Don Francisco de Navarra, Don Baltasar Heredia, Don Juan Salazar de Búrgos, Don Pedro Agustin, Don Juan Bernal Diaz de Lugo, Don Berenguer Gamban, Don Antonio de la Cruz, Don Gaspar Jofre de Borja, Don Juan de Fonseca, Don Francisco Manrique de Lara, Don Miguel Puig, Don Juan de San Millan, Don Pedro de Acuña Avellaneda, Don Pedro Ponce de Leon, Don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, Don Antonio del Aguila, Don Alvaro de la Cuadra, Don Cristóbal de Rojas y Sandoval, todos obispos, el último de nuestra ciudad de Oviedo, y otros que omito en obsequio á la brevedad.

Puesto que ya dije lo bastante de los prelados españoles que estuvieron en Trento, sería olvido imperdonable é ingratitude insigne no recordar tambien á nuestros celeberrimos y nunca bastantemente ensalzados teólogos, portento de sabiduría, ciencia viva, admiración del extranjero, honra inmaculada y gloria altísima de la excelsa España, que por ellos aparece la más favorecida de la Providencia en el sagrado recinto del Espíritu Santo, y á la cabeza de las naciones civilizadas del mundo.

He aquí esos sábios que tan justa fama adquirieron, he aquí los varones egregios, que así enaltecieron el nombre español: Diego Lainez, General de los Jesuitas, por haber

sucedido en esta dignidad á San Ignacio de Loyola, su maestro; renunció altos puestos, y como teólogo consultor del Sumo Pontífice tomó parte en el Concilio, que escuchó con asombro á nuestro jesuita. Alfonso Salmerón, jesuita y teólogo del Papa como el anterior, fué compañero de San Ignacio de Loyola y uno de los fundadores de la Compañía de Jesús: brilló mucho en el Concilio, y en su obra *Comentarios sobre el Nuevo Testamento* nos dejó un trabajo de crédito. Melchor Cano, dominico, cuya obra de lugares teológicos es siempre con respeto consultada, y Domingo Soto, del Orden de Predicadores; ambos teólogos del emperador Carlos V, y de una reputación extraordinaria y profundos conocimientos. El sábio Benito Arias Montano, de gran autoridad por su talento y erudición; dirigió la impresión de la famosa Biblia Régia, y contribuyó á la formación del Índice expurgatorio decretado por el Concilio. El P. Alfonso de Castro, predicador de la Orden de los Franciscanos, teólogo enviado tambien por el César; acompañó á Felipe II á Inglaterra y Países Bajos, fué nombrado arzobispo de Compostela y dejó obras notables. Fr. Bartolomé Carranza y Miranda, del Orden de Predicadores, teólogo del Emperador en el Concilio, donde defendió la residencia de los obispos como de derecho divino: asistió á Carlos V en sus últimos momentos, mereció la confianza de su hijo Felipe y fué nombrado arzobispo de Toledo. Don Francisco de Vargas, jurisconsulto y canonista, consultado por el Papa y los cardenales acerca de los acontecimientos más notables de su siglo. Pedro de Fuentidueña, teólogo del obispo de Salamanca, que de orden de los Padres, respondió á la *Inventiva* de Fabricio Montano. Diego de Covarrubias, célebre jurisconsulto y teólogo que tuvo el encargo de extender el decreto de Reforma. D. Martin Malo, teólogo del obispo de Oviedo. Finalmente, pudiéramos citar otros muchos teólogos y canonistas, tanto eclesiásticos como seculares, que han ido por diversos conceptos al Concilio, así como los representantes de las distintas órdenes religiosas, todos los que demuestran claramente la vitalidad asombrosa de

España en aquellos tiempos; pero me saldría ya de los límites impuestos.

Al terminar esta reseña del Concilio de Trento, debo consignar con orgullo que ante esa Sacra y Ecuménica asamblea, se predicaron por los españoles elocuentes sermones, como el de Fr. Domingo Soto, sobre el Juicio final, al abrirse la primera sesión y presentes los Legados y todos los Padres; el de Alfonso Salmerón, el día de San Juan Evangelista; el de Fr. Bartolomé Carranza en la primera dominica de cuaresma; el del Dr. Gaspar Cardillo Villalpando, sobre la Circuncisión del Señor; el del P. M. Fr. Juan Gallo en alabanza de Santo Tomás de Aquino; y otros varios que sería prolijo enumerar.

Y al despedirnos de Trento, y traspasando ciertamente nuestros límites, no nos es fácil olvidar al nunca bien ponderado Don Diego Hurtado de Mendoza, ornamento de la literatura pátria, embajador de Cárlos en el Concilio, á cuyos Padres dijo un discurso latino.

Reciente está la fecha memorable de la celebracion del Concilio Ecuménico del Vaticano, bajo el pontificado del inmortal Pio IX, á cuyas decisiones infalibles me someto como obediente hijo de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, porque sabemos está escrito *revela Domino viam tuam, et spera in eo, et ipse faciet*, y no ignoramos la sentencia de Jesucristo que dijo: *qui me confessus fuerit coram hominibus, confitebor et ego eum coram Patre meo, qui in cœlis est*; pero si conforme á mi propósito y método trazado debiera decir algo de los ilustres preladados españoles, que fieles observantes de la hermosa tradición pátria mantuvieron á gran altura la honra de sus predecesores en la más augusta y numerosa asamblea que vió el mundo católico, no lo hago, como quicra que viven aún en su mayor parte para dicha nuestra, y pudiera calificarse de lisonjero mi lenguaje.



IV

Correpondeme ahora ocuparme de las "glorias de la Iglesia española". A la verdad, casi podia dispensarme de este compromiso, teniéndolo en cuenta lo expresado ya en los puntos anteriores, dilucidados con el objeto de presentar la brillante historia de nuestra Iglesia. No obstante, para dar la última mano, aunque sin maestria, al cuadro que me he trazado; para terminarlo, ésme preciso decir algo más de las "glorias de la Iglesia española."

Estas aquí, se refieren á nuestros santos, todos grandes, todos heróicos; todos, brillantes astros esmaltados en el hermoso cielo de la católica España. Voy, por consiguiente, á consagrar un ligero y humilde recuerdo á tanta grandeza, aunque nuestra mención tenga que ser harto corta, si bien honrosísima.

Son gloria de la Iglesia española: Santo Domingo de Guzman, de fama imperecedera, fundador de la Orden de Predicadores, que tanto lustre dió á la Madre Pátria. San Ignacio de Loyola, también fundador con otros españoles de la célebre y acrisolada Compañía de Jesús, monumento eterno de grandeza para la España, y gloria inmaculada de su Iglesia; San Ignacio, el valeroso soldado de la fé, el apóstol celoso y perseverante, el escudo firmísimo de la Santa Sede, el ariete incontrastable, á cuyo vigoroso empuje se derrumba el edificio protestante; San Ignacio, el inspirado de Dios, el autor de esa excelsa Compañía, que no cesa de propagar la religión católica por todo el mundo; padre de esa fervorosa Compañía, tan injustamente calumniada, que hizo florecer Santos como Francisco Javier, llamado el "Apóstol de las Indias," y uno de los primeros discípulos del gran Ignacio, y Francisco de Borja, que se considerara como el segundo fundador; de esa Compañía de Jesús, en fin, que produjo á los Rivadeneyra, Lainez, Salmerón, Mariana, Suarez, Vazquez, Valencia, Arria-

ga, y tantos otros ilustres renombrados escritores, preciosa gala de nuestro pueblo.

Son gloria de la Iglesia española: Santa Teresa de Jesús, la privilegiada mujer, la escritora toda sentimiento, toda corazón, y una de las más bellas figuras de la España: San Juan de la Cruz, teólogo ascético que ayudó á Santa Teresa en la reforma de la Orden del Carmen: San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías: San Juan de Avila, llamado el "Apóstol de Andalucía", cuya predicación convirtió á Borja, despues Santo: San Juan de Dios, fundador de la Orden de la Caridad: Santo Tomás de Villanueva, célebre prelado y escritor, que tanto brilló por su ardiente amor al pobre é incomparable caridad; y otros más que no cito, al tener que dar cima á mi trabajo.

Tal es, bien someramente bosquejado, el cuadro de una de las grandezas de la España de los pasados tiempos, muy distinto del que ofrece la España de nuestros dias. Muchas son las causas que han contribuido á esta diferencia, y no es este el momento de señalarlas; bastará apuntar una de esas diferencias, á que pudieran ser ocasionadas estas academias. A la magestuosa sobriedad del antiguo lenguaje castellano; á aquella fijeza de principios religiosos y caballerescos, que encontraban cumplido dechado en el carácter español, ha sucedido unas veces la gárrula palabrería, y otras las fórmulas enrevesadas y extrañas; pero en el fondo de aquella locuacidad ó de estas metafísicas, casi siempre está latente el sofisma peligroso, la audaz negación, la anarquía de las idéas. Evitad, queridos alumnos, esos escollos en vuestras disertaciones y controversias; evitad esa vana frascologia, con la cual suele encubrirse lo vicioso ó lo vacío de las idéas: que vuestras discusiones sean no solamente decorosas y comedidas, si

que también meditadas y útiles. Y estad bien seguros de que si estas academias, en vez de ser semillero de disputadores y utopistas, sirviesen para formar una generación de hombres modestos y laboriosos, un tanto habríais contribuido á la felicidad de la patria, y á la vuestra propia.

Así es de esperar que suceda; vuestros antecedentes y vuestra conducta universitaria prueban ya suficientemente que no habeis de desmentir el alto y justo renombre que goza esta Escuela entre todas las de España; y no es de temer que en vosotros quede interrumpida la larga serie de preclaros ingenios, hijos dignos de la siempre noble Astúrias.

HE DICHO.

Oviedo 2 de Noviembre de 1884.

